

D. ARTURO FERNANDEZ PÉREZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA (VALLADOLID)

Vista la valoración de méritos realizada por el Órgano de Selección para cubrir por personal interino la plaza de Secretaría Intervención del Ayuntamiento de clase tercera de reunido el 27 de marzo de 2019, y el día 12 de abril de 2019 en este Ayuntamiento.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/85 RBRL, ACUERDA.

PRIMERO- Proponer el nombramiento a favor de **D. Juan Mariano González Marcos**, al haber obtenido la puntuación de **6,40** puntos.

Cómo suplentes se proponen:

- 1.- Dña. Montserrat del Agua Bombín, al haber obtenido la puntuación de 5,73 puntos.
- 2.- D. José Carlos Macarro, al haber obtenido la puntuación de 4,38 puntos.
- 3.- Dña. Cristinta Domínguez Gómez, al haber obtenido la puntuación de 3,60 puntos.
- 4.- D. David Fernández Álvarez , al haber obtenido la puntuación de 3,08 puntos.
- 5.- Dña. Carmen Berzosa González , al haber obtenido la puntuación de 2,42 puntos.
- 6.- D. José Ruiz Olles, al haber obtenido la puntuación de 2.40 puntos.
- 7.- D. Carlos Avellón Calvo, al haber obtenido la puntuación de 2.38 puntos.
- 8.- .D. Francisco José García Salas, al haber obtenido la puntuación de 2,24 puntos.

SEGUNDO - Publicar en el Tablón de Anuncios de la Corporación la puntuación de los aspirantes a la plaza.

En Cabezón de Pisuerga a, 12 de abril de 2019

EI ALCALDE